El PSC presenta un programa electoral que da continuidad a la obra del tripartito

Los socialistas retoman proyectos de ley emblemáticos del Tinell que no lograron aprobar

M. ALBIÑANA / R. CASSANY - Barcelona

EL PAÍS - 09-09-2006

El Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) presentó ayer su proyecto de programa electoral, que responde a una lógica de continuidad con la labor emprendida por el Gobierno. Las iniciativas emblemáticas que el Ejecutivo de izquierdas no pudo aprobar por sus discrepancias internas -como la Oficina Antifraude, la Ley Electoral y la nueva organización territorial- reaparecen en el programa de gobierno socialista para la futura legislatura. El concepto central de la propuesta del PSC consiste en sacar el máximo partido posible del nuevo Estatuto. El secretario del Gobierno catalán y director de Programas del PSC, Ernest Maragall, presentó el proyecto de gobierno socialista como el "más potente, más ambicioso, más solvente y más completo" que nunca ha redactado su partido. El programa apareció en la página web del PSC y, hasta el próximo día 20, estará abierto a sugerencias y enmiendas que los ciudadanos quieran proponer. El PSC aprobará el programa definitivo en su quinta conferencia nacional, que se celebrará el último fin de semana de septiembre.

Si en la campaña electoral de 2003 el punto de llegada era la consecución de un nuevo Estatuto que dotara a Cataluña de mayores cotas de autogobierno, la aplicación de la reforma estatutaria es ahora el punto de partida del programa socialista para la próxima legislatura. El concepto central consiste en sacar el máximo partido posible a la nueva carta autonómica y poner en marcha, de forma "inmediata", las comisiones de traspasos Estado-Generalitat.

Los socialistas han querido aprovechar el "patrimonio real y efectivo" que han impulsado desde la Generalitat y han presentado un programa que da continuidad a la obra de Gobierno. Las iniciativas emblemáticas que el Ejecutivo de izquierdas no tuvo tiempo de aprobar -como la Oficina Antifraude, la Ley de Servicios Sociales, la Ley Electoral y la nueva organización territorial-reaparecen en la declaración de intenciones socialista, con gran atención a las políticas sociales. Estas son algunas de las medidas que proponen.

- Sanidad. Reducir las listas de espera a seis meses en las intervenciones quirúrgicas con más repercusión clínica es uno de los objetivos prioritarios. El PSC también propone que el sistema público ofrezca nuevas prestaciones sanitarias, entre ellas, el coste de los tratamientos hormonales y las operaciones de cambio de sexo. Otro punto pasa por aumentar la duración de las visitas, para que se sitúen en los 10 minutos por paciente como media. Según los socialistas, el gasto sanitario catalán se tiene que igualar a la media europea, garantizando a la vez la viabilidad económica del sistema público de salud.
- Inmigración. Para los socialistas, la inmigración requiere fortalecer tanto el sistema educativo como el sanitario, dos de los servicios públicos que más utilizan los inmigrantes, con el propósito de fomentar su integración. Otra de las apuestas del PSC pasa por aumentar la visualización de los *nuevos catalanes*. En este sentido, piden garantizar la presencia política y la representación pública de las personas inmigradas. También plantean la creación de una red pública de oficinas encargada de asesorar en cuanto a trámites legales.
- Educación. Los socialistas quieren ampliar los contratos programa para que los centros concertados, sufragados con fondos públicos, puedan atender las necesidades escolares de la población inmigrante. La apertura de los centros educativos fuera del horario escolar y la reforma de la ley catalana de Universidades son otros de los ejes del programa del PSC.
- Justicia. Según lo previsto por el nuevo Estatuto, los socialistas quieren convertir el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en la última instancia jurisdiccional de todos los procesos iniciados en Cataluña. En la línea de descentralización de la justicia, el PSC propone la puesta en marcha de las reformas necesarias para que el Consejo de Justicia de Cataluña se convierta en un órgano desconcentrado del Consejo General del Poder Judicial.
- Vivienda. El PSC centra gran parte de su política de vivienda en fomentar el alquiler e impulsar la vivienda protegida. Los socialistas aseguran que construirán 50.000 viviendas de protección oficial. La ley del Derecho a la

Vivienda que el Ejecutivo no pudo sacar adelante es otra de las puntas de lanza del programa.

- Infraestructuras. La principal apuesta es garantizar que el Estado invierta en Cataluña la misma proporción de la aportación catalana al PIB español (18,5%). En cifras, ello se traduce en una inversión anual por parte del Estado superior a los 2.500 millones de euros, de los cuales 1.800 millones se destinarán a la red viaria y ferroviaria. En cuanto al ferrocarril, los socialistas plantean traspasar la red de cercanías de Renfe a la Generalitat. También, iniciar dos proyectos emblemáticos presentados por el tripartito: el eje transversal ferroviario y el tren que enlazará Vilanova i la Geltrú y Mataró pasando por Martorell, Terrassa y Granollers. En la red viaria, apuestan por el Cuarto Cinturón y por desdoblar el eje transversal. En cuanto al aeropuerto de El Prat, piden crear un consorcio gestor entre la Generalitat y el Estado. El PSC recupera su intención de conectar la red eléctrica española con la francesa para asegurar "el suministro eléctrico".
- Economía. El principal objetivo es aprobar la ley que regirá la Agencia Tributaria de Cataluña. El resto de puntos del programa económico se basan en el desarrollo del Acuerdo Estratégico de Competitividad, y también en liberalizar de forma progresiva las ITV, después del conflicto que se ha abierto con la empresa privada que las gestionaba, Applus. También pretenden que la sede de un operador móvil virtual se instale en Cataluña.